



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° 637/00

Salta, 07 DIC 2000  
Expediente N° 12.223/98

VISTO la Resolución N° 529/00 de Rectorado, mediante la cual se otorga un permiso especial al Personal de Apoyo Universitario con dependencia de Rectorado y se otorga asueto en las dos (2) últimas horas del día 07 de diciembre de 2.000, al Personal que cumple funciones en el turno tarde, para permitir su asistencia a la cena que organiza la Asociación de Personal de la Universidad Nacional de Salta, con motivo de celebrarse el Día del No Docente; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 3° de la mencionada resolución solicita a las distintas Unidades Académicas de esta Universidad a adherirse a esta medida.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar Asueto en las dos (2) últimas horas del día 07 de Diciembre del 2.000, al Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias de la Salud, que cumple funciones en el turno tarde, para permitir su asistencia a la cena que organiza la Asociación de Personal de la Universidad Nacional de Salta, con motivo de celebrarse el **DÍA DEL TRABAJADOR NO DOCENTE DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES.**

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y notifíquese al personal de apoyo universitario de esta Facultad.

img  
ML

Lic. Barbara Heanessy de Salim  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO